## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Villabona (Asturias) es una infraestructura esencial para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en cuanto a depuración de las aguas, así como para mantener un medio natural sostenible y limpio en el entorno territorial del Centro Penitenciario de Villabona.

Denuncias de CC.OO. y de la Junta de Personal de los servicios periféricos de la Administración General del Estado quedaron acreditadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC), en el sentido de que la depuradora no cumplía con los requisitos normativos ni con los fines de la misma, toda vez que las aguas emitidas no estaban depuradas.

¿Está vertiendo la EDAR de Villabona sus aguas respetando las condiciones de salubridad y ambientales requeridas?

¿Por qué motivos el Gobierno admitió esta infraestructura en noviembre del año 2010 si no cumplía con los requisitos ambientales y de salud necesarios para los tratamientos de las aguas residuales?

¿Por qué el Gobierno no procedió a exigir a la empresa adjudicataria las reformas necesarias de la EDAR por incumplimiento de contrato al entregar una obra civil que no cumplía sus cometidos, y sí aprobó un proyecto de inversión para reformas y mejoras a cargo del erario público?

¿Se ha procedido a la recepción de las obras del proyecto de mejora de explotación y eficiencia energética de la EDAR del Centro Penitenciario de Villabona formalizado por contrato publicado en el BOE de 20 de octubre de 2014?

¿Cuáles fueron, en su caso, los motivos para no haber sido recepcionadas dichas obras?

¿Las aguas que vierte la EDAR del Centro Penitenciario de Villabona a dominio público cumplen las garantías de salud pública y ambiental?

¿Cuándo se ha producido y con qué resultados la última analítica realizada del vertido de aguas?

Palacio del Congreso de los Diputados Madrid, 30 de octubre de 2017

Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias

(EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS)

Diputado GCUP-EC-EM

Fdo.: Isabel Salud Areste

(Ezker Anitza-IU)

Diputada GCUP-EC-EM